

2019-493

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, con el anterior oficio proveniente de la DIAN.- Zipaquirá, 18 de noviembre de 2020

El Secretario

JAIME DE JESUS GARCIA DE LEON

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ.

Zipaquirá, veinte (20) de noviembre de dos mil veinte (2020)

SUCESION 2019-0493

Visto el anterior informe secretarial, se DISPONE:

- 1.- Agréguese a los autos la comunicación proveniente de la DIAN y la misma obre para los fines legales pertinentes.
- 2.- Requiérase al abogado JOSÉ DANIEL SAÉNZ MÉNDEZ para que presente el trabajo partitivo que le fue encomendado dentro del término que le concedió en la audiencia celebrada el 27 de julio de 2020.

NOTIFÍQUESE.

La Juez,


ANA MARÍA CAÑÓN CRUZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 067 Hoy 23/11/2020
El Secretario.

JAIME DE JESÚS GARCÍA DE LEÓN